



SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.,

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL SÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, DISPOSICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS, ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL PRESENTE FORMATO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, SIN EMBARGO, EN EL PERIODO QUE SE REPORTA NO SE REALIZÓ NINGUNA DONACIÓN DE ALGÚN BIEN MUEBLE E INMUEBLE POR LO TANTO NO SE GENERA INFORMACION EN CUANTO A LA EMISIÓN DE ALGÚN ACUERDO PRESIDENCIAL.

FINALMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULO 18 Y 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XLI DE LA CITADA LEY, SE INFORMA QUE EL PRESENTE CAMPO FUE LLENADO CON LA FINALIDAD DE RESPETAR EL FORMATO DE LAS CELDAS DE ACUERDO AL NUMERAL QUINCUAGESIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, DISPOSICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS.